

## **RANCHO DE LOS AMIGOS (“RDLA”) RULES**

***1. A ninguna persona se le permite participar en ninguna actividad ecuestre sin firmar los formularios de RDLA de liberación de responsabilidad, liberación de emergencia e información sobre el caballo, si corresponde. Todos los entrenadores deben completar un acuerdo de entrenador y pagar la tarifa del entrenador. Todos los comunicados deben ser legibles. Sin excepciones.***

2. Los internos son responsables de los huéspedes. Los internos deben acompañar a los huéspedes en todo momento.

3. Todos los niños menores de 18 años deben estar acompañados por un adulto, a menos que se haya acordado previamente con los padres. Todos los niños menores de 18 años deben usar un casco mientras conducen. Sin excepciones.

***4. Se requiere un depósito de seguridad del primer mes de \$ 450. El depósito se devuelve después de que se inspecciona el establo en busca de daños después de la desocupación del establo / establo. Los depósitos no se pueden usar para el tablero del mes anterior ni para los cargos pendientes en una cuenta. Se requiere un aviso de desocupación de 30 días. Se deducirá una tarifa de limpieza de \$ 250 por puesto (sin excepciones) y el costo de cualquier daño del saldo del depósito de seguridad, al igual que cualquier cargo por pago atrasado acumulado.***

***5. Los patrocinadores deben ser aprobados por la gerencia primero, antes de que se hagan cualquier arreglo. Un patrocinador por caballo si se aprueba. A los patrocinadores se les cobra una tarifa de la arena de \$ 185 y más, por mes.***

6. No debe haber un formador en el lugar enseñando sin el consentimiento de la dirección. Todos los instructores deben firmar un Acuerdo de Capacitación de RDLA y deben tener un comprobante de seguro y un COI (Certificado de Seguro para Capacitación) en el archivo antes de dar una lección. Consulte las tarifas para la capacitación en el sitio.

7. Los entrenadores deben tener RDLA listado como asegurado adicional en su seguro y una copia de su certificado de seguro actual entregado a RDLA. RDLA requiere una nueva copia del acuerdo del entrenador y del seguro anualmente. El entrenador debe pagar un depósito de \$ 300.00 por el uso de Jump. Reporte cualquier Objeto de Salto que sea roto por su Equipo y/o estudiantes de inmediato. Los entrenadores son responsables de recoger la comida de sus clientes y entregarla a RDLA a más tardar el día 3 del mes. Se requiere que los capacitadores se comuniquen con la gerencia sobre cualquier problema que surja. Los entrenadores deben completar y ejecutar un Acuerdo de Entrenamiento de RDLA, pagar las tarifas de la Arena y realizar un depósito con RDLA para el uso del Equipo de Salto de RDLA.

8. Amamos a los perros, aunque te pedimos que los dejes en casa por la seguridad de todos. Si se va a hacer una excepción comunicándose con la gerencia con anticipación, los propietarios deben firmar un formulario de autorización y comunicarse con Julie Ferrantino con anticipación.

***9. NO FUMAR, NO BEBER, NO USAR DROGAS, NO VAPEAR en la propiedad de RDLA.***

10. Las motocicletas no están permitidas en la propiedad de RDLA. Las motocicletas no están permitidas en los senderos. Si el transporte de alguien es una motocicleta, está bien, pero la motocicleta DEBE ESTAR APAGADA si un cliente camina con un caballo. Deben permanecer en el camino de entrada y en las áreas de estacionamiento designadas SOLAMENTE. NO se permite andar en bicicleta en la propiedad ni en ninguno de los senderos.

11. El horario es de 8 a.m. a 8 p.m. Se permiten horas más tempranas o posteriores si se hacen arreglos previos.

12. Las luces deben apagarse cuando no estén en uso. Por favor, conserve la mayor cantidad posible. Los costos de PG&E se transferirán a los precios de la placa si las luces se dejan encendidas cuando no están en uso.

***13. Los clientes con baúles de tachuelas deben tener un soporte para el maletero, no ladrillos ni tablas por razones de limpieza. Fundas de maletero para todos los maleteros, sin excepciones.***

14. Los guadarnés deben mantenerse limpios en todo momento. Si hay electrodomésticos y / o refrigeradores, agregue \$ 25.00 por mes a la tabla mensual. Por seguridad y carga eléctrica, notifique a la gerencia antes de conectar cualquier electrodoméstico.

***15. Los internos que estacionan remolques lo hacen bajo su propio riesgo. RDLA no se hace responsable de los remolques. Consulte la lista de precios para conocer las tarifas correspondientes. Indique el número de licencia del remolque inmediatamente debajo.***

***Licencia de remolque # \_\_\_\_\_ Marca \_\_\_\_\_ Modelo***

\_\_\_\_\_

16. Todos los huéspedes son responsables de cualquier daño causado por su(s) caballo(s) y se les cobrará por las reparaciones. En caso de rotura, notifíquelo a la dirección de inmediato.

17. **Llévate toda la basura a casa.** como bolsas de granos, jarras de aceite y cubos de suplementos. Los contenedores de reciclaje están disponibles para latas/botellas.

18. Todos los internos son responsables de llenar el tanque de la rejilla de lavado. Precios por determinar con camión. Los huéspedes que lavan a sus caballos en el estante de lavado designado son responsables de las reparaciones del estante si el caballo del propietario se retira y rompe alguna parte del estante de lavado. RDLA no se hace responsable de los caballos en el área de Wash Rack. Úselo bajo su propio riesgo. **Conserve el agua en todo momento.** Compruebe siempre que el agua esté cerrada antes de salir. Las pautas para lavar a los caballos en los meses de verano se publicarán para la disponibilidad de agua.

19. No se pueden colgar bloques minerales de ningún tipo de las paredes o potreros. Se deben utilizar contenedores de comida para caballos apropiados en el suelo.

***20. Los internos no están autorizados a cambiar, construir o alterar un establo sin el consentimiento previo de la dirección. No se permiten protectores de cadena. No se pueden***

***colgar bloques de sal mineral en los puestos. No está permitido colgar nada en los puestos. Sin excepciones.***

21. Al salir de RDLA: Los cuartos de arreo deben estar cerrados con llave al salir del rancho. Las puertas delanteras también deben estar cerradas y aseguradas. RDLA no se hace responsable de los artículos perdidos.

22. El límite de velocidad no es más de 3 mph en la propiedad de RDLA.

23. No correr / galopar / trofilar caballos por el camino de entrada.

24. **Nadie debe almacenar heno o grano extra en los establos.** Los internos no pueden servirse heno o virutas adicionales. Si desea extra, póngase en contacto con la dirección. No se permite almacenar heno y virutas adicionales. Se cobrarán tarifas si está almacenando artículos adicionales. Se cobran tarifas adicionales por heno, ropa de cama y servicios adicionales.

25. Los pasajeros deben acompañar a los transbordadores a menos que se notifique a la administración. Se espera que todos los transbordadores limpien después de cada herrado. Todos los transportistas deben firmar una liberación de responsabilidad de RDLA y un formulario médico de emergencia.

26. Limpie los desechos de su caballo en los caminos de entrada, arenas y corrales redondos. Por favor, no deje un desorden para que la próxima persona lo limpie. Deje todos los rastrillos y herramientas de limpieza libres y despejados de los corrales de protección para que los caballos no jueguen y rompan el equipo. Los propietarios de caballos serán responsables de reemplazar el equipo que esté roto.

27. Los huéspedes que ingresen para usar las instalaciones deben notificar a la gerencia antes de la instalación y deben proporcionar todos los registros de las vacunas actuales. Consulte la lista de precios para conocer las tarifas. Todos los formularios deben completarse antes de asistir a cualquier clínica o espectáculo en RDLA.

28. No se permiten embestidas libres ni desvíos en los corrales redondos de 2 a 60' del establo 6, o en cualquier corral redondo de 60' cubierto y descubierto.

29. RDLA no se hace responsable de ningún caballo en los desvíos. Úselo a su propia discreción. No deje un caballo desatendido. El propietario es responsable de cualquier daño causado a los desvíos y se le cobrará por las reparaciones y el mantenimiento de los desvíos.

30. Rancho De Los Amigos planea "clínicas veterinarias" semestrales para mantener a todos los caballos al día con las vacunas recomendadas por el veterinario residente. Todos los caballos deben estar al día con todas las vacunas. Los caballos deben tener vacunas administradas por el veterinario residente, a menos que se notifique a la gerencia. Todos los caballos deben estar en el programa de desparasitación y los desparasitaciones deben ser entregados a la gerencia.

31. ***La gerencia se reserva el derecho de modificar estas Reglas en cualquier momento sin previo aviso. Las Reglas actuales se publicarán en todo momento en el sitio web de RDLA, o se puede solicitar una copia actualizada de las Reglas a la gerencia. La gerencia se reserva el***

***derecho de desalojar a un cliente/caballo que pueda estar dañando o representando un daño para RDLA, clientes y/o propietarios en cualquier momento.*** Todos los nuevos huéspedes deben cumplir con el llenado de todos los formularios antes de traer un caballo

32. Todos los propietarios/huéspedes deben firmar TODOS los formularios RDLA requeridos, incluido un Acuerdo de Establo RDLA, antes de trasladar su(s) caballo(s).

33. **Terminación:** El propietario acepta que los caballos no pueden irse a menos que todos los cargos se paguen antes de la partida de los caballos. Salvo que se disponga lo contrario en el presente documento, cualquiera de las partes puede rescindir sus acuerdos mediante la entrega a la otra parte de un aviso por escrito de 30 días.

34. **Gravamen:** El propietario reconoce un gravamen posesorio sobre los caballos sujetos a estas Reglas y al Acuerdo de Estabulación de RDLA a favor de RDLA. Si RDLA no recibe ninguna tarifa por alojamiento u otros servicios proporcionados por RDLA antes del final del mes calendario en el que se deben dichos montos, entonces RDLA tendrá el derecho, a su discreción, de bloquear el (los) espacio (s) del establo (s) y evitar la remoción del (los) caballo (s) hasta que todos los alquileres acumulados, cargos por mora, y se pagan otros cargos.

35. **Venta de gravamen:** si en algún momento el propietario se atrasa dos meses o más en el pago de las sumas especificadas en el párrafo 30 anterior, RDLA hará cumplir el gravamen posesorio sobre dicho (s) caballo (s) que sean objeto de estas Reglas, y tendrá el derecho, a opción de RDLA, de vender dicho (s) caballo (s) a cualquier persona, sin previo aviso al propietario, en satisfacción de dicho gravamen, y aplicar el producto de la venta al atraso. Si los ingresos de la venta exceden el monto de la mora, RDLA remitirá dicho exceso al propietario dentro de los treinta (30) días posteriores a la venta. El Propietario acepta expresamente por la presente defender y eximir de responsabilidad a RDLA contra cualquier reclamo equitativo, legal o de gravamen por parte de cualquier extraño en el presente sobre los animales que son objeto de estas Reglas, incluidos los honorarios y costos de abogados en los que se pueda incurrir como resultado de una venta de gravamen.

36. **Remoción:** RDLA tendrá el derecho de hacer que el propietario retire cualquier caballo (s) estabulado de acuerdo con estas Reglas y el Acuerdo de Estabulación de RDLA con 48 horas de anticipación oral o escrita, siempre que a juicio o discreción de RDLA, dicha remoción sea necesaria para preservar o garantizar la salud o seguridad de personas o animales en la Propiedad de RDLA, o para preservar la propiedad de RDLA.

37. **Atención Veterinaria de Emergencia:** RDLA tendrá el derecho de proporcionar, a expensas del propietario, atención veterinaria de emergencia a los caballos estabulados en virtud del presente documento cuando, a juicio exclusivo de la administración de RDLA, dicha atención sea necesaria para preservar y mantener la salud y la seguridad de dicho animal o de cualquier otro animal mantenido en las instalaciones de RDLA. RDLA se compromete a intentar de buena fe comunicarse con el propietario antes de proporcionar dicha atención veterinaria llamando al propietario por teléfono a los números de teléfono proporcionados a RDLA por el propietario. El Propietario se compromete a mantener a RDLA informado por escrito de cualquier cambio de dirección o teléfono. En el caso de que RDLA brinde dicha atención veterinaria de emergencia, el propietario acepta pagar de inmediato el costo real incurrido por RDLA para brindar dicha atención. Por la presente, el Propietario libera

a RDLA de cualquier responsabilidad de cualquier tipo por lesiones o daños de cualquier tipo que surjan con motivo de dicha atención veterinaria de emergencia.

**38. Asunción de riesgos:** El propietario reconoce que es consciente de los riesgos y peligros de la propiedad de un caballo, incluida la probabilidad de lesiones corporales graves o la muerte, y que dichas lesiones y daños pueden surgir por el mantenimiento, cuidado y uso de cualquier caballo alojado en las instalaciones de RDLA, y / o por la conducta de cualquier persona con respecto a los mismos, incluyendo RDLA, sus directores, funcionarios, directores, agentes, abogados, contratistas y empleados. El Propietario asume expresamente el riesgo de todas y cada una de las lesiones o daños que surjan del mantenimiento, cuidado o uso de cualquier caballo en la Propiedad de RDLA, incluidos los animales sujetos a estas Reglas, y de la conducta de RDLA, sus propietarios, empleados, contratistas, agentes y otros huéspedes con respecto a los mismos.

**39. Liberar y eximir de responsabilidad:** El propietario reconoce por la presente la recepción de la exención de responsabilidad estándar de RDLA, la ha ejecutado y, por la presente, también libera y acepta eximir de responsabilidad a RDLA, sus directores, funcionarios, directores, agentes, abogados, contratistas y empleados de cualquier responsabilidad por cualquier reclamo de lesiones, muerte o daños a la propiedad del propietario, sus representantes, herederos, cesionarios o cualquier tercero que reclame a través del Propietario, que surja o sea sostenido por el Propietario mientras se encuentre en la Propiedad de RDLA.

**40. Invitados:** No se permitirá a los huéspedes del propietario en las instalaciones de RDLA ni se les permitirá el uso de los caballos embarcados sujetos a estas Reglas y al Acuerdo de Estabulación de RDLA, excepto cuando estén acompañados por el Propietario y tras la ejecución por parte de dicho huésped del formulario estándar de acuerdo de liberación de RDLA. El hecho de que el propietario no proporcione a RDLA dicha liberación ejecutada por los invitados del propietario constituirá motivo inmediato para la terminación del Acuerdo de Establo de RDLA y la remoción de los caballos del propietario, a elección exclusiva de RDLA. **A los huéspedes de los propietarios de caballos no se les permitirá el uso de ningún caballo en ningún momento sin la presencia del propietario del caballo.**

41. Se instruye al personal y a los trabajadores para que notifiquen a la dirección si se va a realizar un cambio. Por favor, no pida directamente al personal y a los trabajadores que hagan cambios en estas Reglas sin notificar previamente a la gerencia de RDLA.

42. Yo/Nosotros \_\_\_\_\_ reconozco que he leído el Acuerdo de Establecimiento, el Acuerdo de Capacitación, estas Reglas y Reglamentos, la Información de Emergencia, todos los formularios de Liberación de Responsabilidad y la lista de precios actual. Yo/nosotros entendemos y estamos de acuerdo con los términos y las condiciones de los mismos, y he firmado y fechado todos los formularios y los he devuelto a la Gerente Julie Ferrantino.

**40. Invitados:** No se permitirá a los huéspedes del propietario en las instalaciones de RDLA ni se les permitirá el uso de los caballos embarcados sujetos a estas Reglas y al Acuerdo de Estabulación de RDLA, excepto cuando estén acompañados por el Propietario y tras la ejecución por parte de dicho huésped del formulario estándar de acuerdo de liberación de RDLA. El hecho de que el propietario no proporcione a RDLA dicha liberación ejecutada por los invitados del propietario constituirá motivo inmediato para la terminación del Acuerdo de Establo de RDLA y

la remoción de los caballos del propietario, a elección exclusiva de RDLA. **A los huéspedes de los propietarios de caballos no se les permitirá el uso de ningún caballo en ningún momento sin la presencia del propietario del caballo.**

41. Se instruye al personal y a los trabajadores para que notifiquen a la dirección si se va a realizar un cambio. Por favor, no pida directamente al personal y a los trabajadores que hagan cambios en estas Reglas sin notificar previamente a la gerencia de RDLA.

42. Yo/Nosotros \_\_\_\_\_ reconozco que he leído el Acuerdo de Establecimiento, el Acuerdo de Capacitación, estas Reglas y Reglamentos, la Información de Emergencia, todos los formularios de Liberación de Responsabilidad y la lista de precios actual. Yo/nosotros entendemos y estamos de acuerdo con los términos y las condiciones de los mismos, y he firmado y fechado todos los formularios y los he devuelto a la Gerente Julie Ferrantino.

Rev 5.20.24